

DATOS DE LA ASIGNATURA

Denominación: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Código: 100139

Plan de estudios: GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Curso: 4

Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD

Materia: OPTATIVIDAD

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4

Horas de trabajo presencial: 40

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 60

Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: CUADROS MUÑOZ, JUAN RAMON

Centro: FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES.

Departamento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIAS

Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES.

e-Mail: et2cumuj@uco.es

Teléfono: 957212651

Nombre: ORTI BAQUERIZO, JAVIER

Centro: FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES.

Departamento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIAS

Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES.

e-Mail: jorti@uco.es

Teléfono: 957212651

Nombre: JIMBER DEL RIO, JUAN ANTONIO

Centro: FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES.

Departamento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIAS

Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES.

e-Mail: jjimber@uco.es

Teléfono: 957212651

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna especificada.

C110 Ser capaz de elaborar e interpretar unos estados económicos y financieros consolidados (rel. CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE3, CE5, CE7)

OBJETIVOS

Proporcionar al alumno los conocimientos mínimos necesarios para capacitarlos en la realización de consolidaciones de los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de aquellas empresas que por tratarse de sociedades multigrupo, grupo de sociedades, dominantes, dependientes o dominadas o sociedades asociadas deban realizarlo de acuerdo a las normas de consolidación actualmente vigentes y respetando los principios éticos exigidos en el ejercicio de la profesión.

Debido a la importancia que tiene sobre los criterios de consolidación actualmente vigentes, la reglamentación existente en cada momento y por tanto las posibles modificaciones que podrán acontecer en el inmediato futuro de éstas, derivado del impacto que tienen la presentación de las cuentas consolidadas sobre la fiscalidad de cada una de las entidades analizadas, se considerará como determinante la adecuada comprensión de los conceptos tratados en cada caso.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1. Normas fundamentales para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

2. Conceptos fundamentales de la consolidación.

La obligación de consolidar; excepciones a los métodos.

Delimitación del grupo consolidable.

Estructura, contenido y formalidades de las cuentas consolidadas.

Criterios y aplicación del método de integración global.

El método de integración proporcional

Etapas del proceso de formulación de las cuentas consolidadas:

1. Homogenización:

1.1. Temporal

1.2. Valorativa

1.3. Por operaciones internas

1.4. Para realizar la agregación

2. Agregación.

3. Eliminaciones.

4. Formulación de las cuentas consolidadas.

3.- Método de integración global.

4.- Método de integración proporcional.

5.- Procedimiento de puesta en equivalencia.

6.- Consolidación fiscal y tratamiento tributario para los grupos de sociedades.

2. Contenidos prácticos

Realización de ejercicios prácticos de cada método de consolidación. Homogeneizaciones valorativas y temporales. Realización de un trabajo individual consistente en el análisis de cuentas anuales consolidadas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial

El alumno deberá resolver ejercicios en horas no presenciales. También tendrá que buscar información sobre cuentas anuales consolidadas de empresas reales, analizarlas y realizar una exposición en clase sobre dichas cuentas.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Grupo pequeño	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	20	10	10	40
Total horas:	20	10	10	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	40
Ejercicios	20
Total horas:	60

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO

Casos y supuestos prácticos

Aclaraciones:

El material será accesible para los alumnos a través de la plataforma moodle.

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos		
	Examen tipo test	Resolución de problemas	Trabajos y proyectos
C110	x	x	x
Total (100%)	40%	40%	20%
Nota min.(*)	3	3	3

(*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: *No hay exámenes eliminatorios. El alumno que no supere la asignatura en junio, podrá presentarse a septiembre sólo a la parte no superada (teoría o práctica).*

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

El examen constará de dos partes:

Teoría: cuestionario tipo test.

Práctica: resolución de uno o varios ejercicios, similares a los trabajados durante el curso.

Valor de la asistencia en la calificación final: *Se valorará positivamente la asistencia, aunque no será obligatoria.*

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: *Haber obtenido una media de sobresaliente, valorándose la asistencia, participación y proactividad en la asignatura.*

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

Normas de Consolidación Autor/es: Coordinador: González Sainza, Javier. núm. págs.: 1064. Edición: 2ª. Año de

edición: 2011. Editorial: Centro de Estudios Financieros. ISBN: 978-84-454-1864-2.

Consolidación contable y fiscal..., José M Lizanda Cuevas, y Manuel Cabedo Toneu. Centro Estudios Financieros. 2ª ed. 2008

Normas de consolidación, Comentarios y casos prácticos, Lorenzo de las Heras, Centro de estudios financieros ediciones, 4ª Edición, 2007, 1.078 páginas.

Normas de Información Financiera

Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueba las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC).

Ley 19/1998 de 25 de julio, de Reforma Parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la CEE en materia de sociedades (VII Directiva de la CEE relativa a las cuentas sociedades (VII Directiva de la CEE relativa a las cuentas consolidadas).

Planes Generales de Contabilidad, aprobados por los Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre.

Código de comercio, Sección Tercera, artículos 42 a 49 sobre Presentación de las cuentas de los grupos de sociedades.

Normas 27, 28 y 31 del IASC sobre estados financieros consolidados y contabilización de las inversiones en filiales y en empresas asociadas e información financiera relativa a inversiones en empresas coparticipadas.

Ley 16/2007 de 4 de julio, de Reforma y Adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

2. Bibliografía complementaria:

Ninguna.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Fecha de entrega de trabajos

Aclaraciones:

El trabajo final deberá ser expuesto a final de curso, en la fecha que se determine de acuerdo con el alumnado.

CRONOGRAMA

PERIODO	Actividades
	Actividades de evaluación
<i>1ª Quincena</i>	3
<i>2ª Quincena</i>	2
<i>3ª Quincena</i>	5
<i>4ª Quincena</i>	5
<i>5ª Quincena</i>	5
<i>6ª Quincena</i>	5
<i>7ª Quincena</i>	5
<i>8ª Quincena</i>	5
<i>9ª Quincena</i>	5
Total horas:	40